

## Nota aclaratoria

### Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016

En la página 141:

DICE:

| Sensibilidades de ingresos y egresos en 2016                |                   |           |
|---|-------------------|-----------|
|   | Millones de pesos | % del PIB |
| 1. Medio punto real de crecimiento económico (tributarios)  | 10,921.1          | 0.57      |
| 2. Un dólar adicional en el precio del petróleo             | 3,699.8           | 0.19      |
| 3. Apreciación de 10 centavos en el tipo de cambio promedio | -519.0            | -0.03     |
| Ingresos petroleros (-)                                     | -1,499.2          | -0.08     |
| Costo financiero (+)  | 980.2             | 0.05      |
| 4. Por 50 mbd de extracción de crudo                        | 12,559.5          | 0.65      |
| 5. Por 100 puntos base en la tasa de interés                | 15,199.0          | 0.79      |

DEBE DECIR:

| Sensibilidades de ingresos y egresos en 2016                |                   |              |
|---|-------------------|--------------|
|   | Millones de pesos | % del PIB    |
| 1. Medio punto real de crecimiento económico (tributarios)  | 10,921.1          | <u>0.06</u>  |
| 2. Un dólar adicional en el precio del petróleo             | 3,699.8           | <u>0.02</u>  |
| 3. Apreciación de 10 centavos en el tipo de cambio promedio | -519.0            | <u>0.00</u>  |
| Ingresos petroleros (-)                                     | -1,499.2          | <u>-0.01</u> |
| Costo financiero (+)  | 980.2             | <u>0.01</u>  |
| 4. Por 50 mbd de extracción de crudo                        | 12,559.5          | <u>0.07</u>  |
| 5. Por 100 puntos base en la tasa de interés                | 15,199.0          | <u>0.08</u>  |

### Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016

En la página XIV, último párrafo:

DICE:

“De esta manera, se estima que durante 2016 el valor real del PIB de México registre un crecimiento anual de entre 2.8 y 3.8 por ciento. Para efectos de las estimaciones de finanzas públicas, se plantea utilizar un crecimiento puntual del PIB para 2016 de 3.3 por ciento. En un escenario de crecimiento del PIB de 3.3 por ciento, se proyecta que el valor real de las exportaciones de bienes y servicios se incremente a un ritmo anual de 7.4 por ciento. Por otro lado, se estima que la inversión y el consumo registren crecimientos anuales de 4.6 y 3.0 por ciento, respectivamente. Asimismo, se espera que las importaciones de bienes y servicios aumenten a una tasa anual de 7.5 por ciento.”

DEBE DECIR:

“De esta manera, se estima que durante 2016 el valor real del PIB de México registre un crecimiento anual de entre 2.6 y 3.6 por ciento. Para efectos de las estimaciones de finanzas públicas, se plantea utilizar un crecimiento puntual del PIB para 2016 de 3.1 por ciento. En un escenario de crecimiento del PIB de 3.1 por ciento, se proyecta que el valor real de las exportaciones de bienes y servicios se incremente a un ritmo anual de 7.2 por ciento. Por otro lado, se estima que la inversión y el consumo registren crecimientos anuales de 4.4 y 2.8 por ciento, respectivamente. Asimismo, se espera que las importaciones de bienes y servicios aumenten a una tasa anual de 7.2 por ciento.”